



REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN
SECRETARIA - SALA CIVIL FAMILIA

Oficio No. STSP - 700
Popayán, 13 de febrero de 2024

Doctores:
FERNANDA PATRICIA ZEMANATE FERNANDEZ

Doctor:
GUSTAVO FELIPE RENGIFO ORDOÑEZ

Curadora Ad Litem:
CONSTANZA CECILIA AMAYA GONZALEZ

Doctor:
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Ref.	19001 – 31 – 03 – 002 – 2019 – 00161 - 01
PROCESO:	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	ADELAIDA GEMBUEL DE AQUILLON
DEMANDADO:	COOTRANSMORALES – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Comedidamente me permito remitir Providencia de fecha 12 de febrero de 2024, dictada dentro del proceso de la referencia por la cual se corre traslado del escrito de sustentación del recurso de apelación por el termino de 5 días a la parte apelante para la sustentación del recurso. Magistrada Ponente. Dra. DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACON.

Anexo: **PROVIDENCIA DE 12 DE FEBRERO DE 2024.
ESCRITOS.**

Atentamente,

Leidi Biviana Quilindo G.
LEIDI BIVIANA QUILINDO GALLEGO
Escribiente